

MEMORANDO

Fecha: 30 de octubre de 2020

PARA: **CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO**
Subdirectora Científica

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector Técnico Operativo

NUBIA ESPERANZA SANCHEZ CORREDOR
Subdirectora Educativa y Cultural

ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL
Secretario General y de Control Disciplinario

AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

OCTAVIO NARANJO VELASCO
Jefe Oficina de Arborización

Copia: **Dra. MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**
Directora

DE: **JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Informe resultados monitoreo y seguimiento riesgos de gestión con corte a 31 de Agosto de 2020.

Cordial saludo:

La Oficina Asesora de Planeación, en el marco de sus competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017 y dando cumplimiento a las responsabilidades como segunda línea de defensa, asociadas con la Dimensión 7 Control Interno del Modelo

Página 1 de 8

Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se permite remitir el monitoreo y seguimiento de los riesgos de gestión del JBB-JCM correspondientes al primero y segundo cuatrimestre de 2020.

El mapa de riesgo de gestión V.10, se encuentra publicado en el botón de transparencia y acceso a la información pública de la página web, al igual que los documentos de Administración de Riesgos, los cuales pueden consultarse en los siguientes links::

[http://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2020/Octubre/Seguimiento_OAP_Matriz_de_Riesgos_de_Gesti%C3%B3n_30_Abril_de_2020_\(2\).xlsx](http://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2020/Octubre/Seguimiento_OAP_Matriz_de_Riesgos_de_Gesti%C3%B3n_30_Abril_de_2020_(2).xlsx)

[http://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2020/Octubre/Seguimiento_OAP_Matriz_de_Riesgos_de_Gesti%C3%B3n_30_Agosto_de_2020_\(1\).xlsx](http://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2020/Octubre/Seguimiento_OAP_Matriz_de_Riesgos_de_Gesti%C3%B3n_30_Agosto_de_2020_(1).xlsx)

Cordialmente,

JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina de Asesora de Planeación

Anexos: Informe de seguimiento riesgos de gestión.

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya Gonzales-Jefe Oficina Asesora de Planeación		30/10/2020
Revisado por:	Carlos Fabián Meneses Páez-Coordinador MIPG		30/10/2020
Elaborado por:	Alex Fernando Palma Huergo-Profesional Equipo MIPG		30/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

INFORME RESULTADOS MONITOREO Y SEGUIMIENTO RIESGOS DE GESTIÓN CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2020.

1. MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION V.10

Para los periodos del primero y segundo cuatrimestre de 2020, el estado de la matriz de riesgos de gestión no presento cambios en cuanto al número de riesgos y controles que ya se encontraban identificados, por lo anterior actualmente se cuenta con (36) riesgos de gestión y (69) controles, que se encuentran distribuidos por proceso como se muestra a continuación:

Riesgos de Gestión del JBB-JCM y Controles Asociados		
PROCESO	Total Riesgos	Total Controles
DYP - Dirección y Planeación	7	14
GCO – Comunicaciones	2	7
GEN - Generación del Conocimiento	2	3
APL - Aplicación del Conocimiento	3	3
APR - Apropiación del Conocimiento	2	9
GTH - Gestión de Talento Humano	1	2
FCR - Gestión de Recursos Financieros	5	8
FIS - Gestión de Recursos Físicos	1	1
DOC - Gestión Documental	1	2
CDI - Control Interno Disciplinario	2	2
ECM - Evaluación Control y Mejora	2	4
GCT - Gestión Contractual	3	5
JUR – Jurídico	1	2
TEC - Gestión de la Tecnología	4	7
TOTAL	36	69

Tabla 1. Distribución de riesgos y controles según matriz V.10

2. ANALISIS ZONA DE RIESGOS DE GESTION V.10 MAPA DE RIESGOS

La distribución en el mapa de calor de los riesgos de gestión de los dos primeros cuatrimestres de la vigencia 2020, se comportó de la siguiente manera:

Zona de Riesgo	Enero - Abril de 2020				Mayo - Agosto 2020			
	Riesgo Inherente		Riesgo Residual		Riesgo Inherente		Riesgo Residual	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Baja	0	0%	13	36%	1	3%	14	39%
Moderada	14	39%	14	39%	10	28%	14	39%
Alta	15	42%	9	42%	18	50%	8	22%
Extrema	7	19%	0	19%	7	19%	0	0%
Total	36	100%	36	100%	36	100%	36	100%

Tabla 2. Comparativo por cuatrimestre del estado de los riesgos inherentes vs residuales.

Los riesgos inherentes hacen referencia a aquellos que se presentan en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto, en la tabla anterior se muestra el comparativo de estos versus los riesgos residuales, que son aquellos que permanecen luego de tomar medidas para su tratamiento.

La implementación de medidas y la ejecución de controles que puntearon con rango fuerte, ha permitido que en los riesgos residuales no se presenten ubicaciones en la zona extrema para ninguno de los dos periodos de seguimiento reportados.

De otro lado, se ha generado un aumento en los riesgos ubicados en la zona baja, lo que permite que no se adopte ninguna medida que afecte la probabilidad o el impacto del riesgo, esto significa que el riesgo puede ser aceptado.

Sin embargo, es importante señalar que indistintamente a la zona de riesgo, son los controles implementados con un correcto diseño y ejecución, los que contribuyen a una adecuada gestión del riesgo.

3. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS DESDE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

La Oficina Asesora de Planeación, en aras de emitir lineamientos que permiten una mejor y eficiente identificación, análisis, gestión y evaluación de los riesgos, adelanto las siguientes acciones:

- Actualización de la Política de Operación para la Administración del Riesgo V2, donde se establecen los lineamientos para la administración y operación del riesgo en el JBB-JCM.
- Resolución 238 del 18 de septiembre de 2020, por medio de la cual se adopta la Política de Operación para la Administración del riesgo en la entidad.
- Diseño de una herramienta ofimática en formato Excel (formato Mapa de Riesgos DYP.PR.07.F.01) en el cual se consolidan las matrices de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital permitiendo el seguimiento por parte de las líneas de defensa.
- Retroalimentación a los procesos en cuanto a las debilidades encontradas en los reportes de riesgos de gestión.
- Sensibilización y acompañamiento a cada uno de los procesos en la construcción y/o actualización análisis de contexto Interno, externo y de proceso (Matriz DOFA), como insumo para la identificación de riesgos y diseño de controles.
- Sensibilización sobre administración de riesgos, política de riesgos y operatividad de la herramienta de riesgos a los enlaces de cada proceso.

4. RESULTADOS SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE CONTROLES

El resultado de cada variable de diseño, a excepción de la evidencia, afecta la calificación del diseño del control, ya que deben cumplirse todas las variables para que un control se evalúe como bien diseñado.

RANGO DE CALIFICACIÓN DEL DISEÑO	RESULTADO – PESO EN LA EVALUACION DEL DISEÑO DEL CONTROL
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85

Tabla 3. Rangos de calificación del diseño de controles, Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. V.4 Departamento Administrativo de la Función Pública

Si el resultado de las calificaciones del control, o el promedio en el diseño de los controles de los procesos de la entidad, están por debajo de 96%, se debe establecer un plan de acción que permita tener un control o controles bien diseñados.

El seguimiento y monitoreo al comportamiento de los controles y las variaciones en cada periodo se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ENE-ABR 2020		MAYO - AGO 2020	
			CONTROLES RANGO FUERTE	CONTROLES CON RANGOS ENTRE MODERADO Y DEBIL	CONTROLES RANGO FUERTE	CONTROLES CON RANGOS ENTRE MODERADO Y DEBIL
DYP - Dirección y Planeación	7	14	8	6	12	2
GCO – Comunicaciones	2	7	6	1	3	4
GEN - Generación del Conocimiento	2	3	1	2	3	0
APL - Aplicación del Conocimiento	3	3	3	0	0	3
APR - Apropriación del Conocimiento	2	9	2	7	4	5
GTH - Gestión de Talento Humano	1	2	1	1	1	1
FCR - Gestión de Recursos Financieros	5	8	3	5	6	2
FIS - Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	0	1	0
DOC - Gestión Documental	1	2	0	2	2	0
CDI - Control Interno Disciplinario	2	2	0	2	0	2
ECM - Evaluación Control y Mejora	2	4	4	0	4	0
GCT - Gestión Contractual	3	5	5	0	4	1
JUR – Jurídico	1	2	2	0	2	0
TEC - Gestión de la Tecnología	4	7	0	7	7	0
TOTAL	36	69	36	33	49	20

Tabla 4. Valoración general del diseño de controles por proceso primer y segundo cuatrimestre 2020. Fuente: Matriz de riesgos por proceso SIG-MIPG.

El correcto diseño de los controles debe basarse en la estructura recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, teniendo en cuenta la implementación de las variables para el adecuado diseño de controles.

La Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo y seguimiento al diseño y ejecución de los controles establecidos por cada uno de los procesos, para el primero y segundo cuatrimestre de 2020, evidenciando debilidades frente al diseño, la calidad y oportunidad en la presentación de

las evidencias que permitan su validación, lo cual afecta las variables que hacen parte de la adecuada ejecución, obteniendo una calificación débil en estos controles.

En este sentido en el ejercicio de autocontrol y autogestión de los procesos, se hace necesario que se revisen los controles que presentaron calificación entre los rangos moderado y débil a fin de subsanar las fallas y fortalecerlos frente a su aplicabilidad.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con corte a agosto de 2020, el JBB-JCM cuenta con 36 riesgos, de los cuales se generaron 69 controles, 49 de estos controles se catalogan como fuertes según su puntuación y corresponden a un 71% del total de controles.
- Seguido a esto, se identificaron 20 controles con puntuación entre moderada y débil, que equivalen al 29% del total. Los procesos a cargo de estos riesgos y sus respectivos controles deben adelantar los correspondientes ajustes, a fin de mejorar fortalecer los controles y su operatividad.
- Con la aplicación de un correcto análisis de causa y planes de acción, se deberá evidenciar tendencia a la mejora de los controles, incrementando el número de fuertes, si bien se nota un incremento de manera general en el segundo cuatrimestre, algunos procesos de evidencia disminución de controles fuertes, los cuales serán de especial seguimiento en el siguiente cuatrimestre.
- La Oficina Asesora de Planeación, recomienda revisar y mantener actualizado el contexto interno y externo, para cada uno de los procesos, a fin de garantizar la identificación de nuevos eventos de riesgo y la implementación de sus posibles controles. Lo anterior teniendo en cuenta la actualización del plan estratégico institucional, la armonización del nuevo plan de desarrollo y la nueva realidad ante la situación presentada por la pandemia a nivel nacional.
- Es de suma importancia fortalecer el proceso de autocontrol y autogestión de la primera línea de defensa, a fin de garantizar la calidad de las evidencias reportadas que soportan la ejecución de controles y la entrega de los reportes en los plazos establecidos en el cronograma de reportes MIPG.
- En el proceso de autocontrol y autogestión desarrollado por la primera línea de defensa, se recomienda consultar la Política de Operación para la Administración del Riesgo V2, la herramienta mapa de riesgos de gestión V10 adoptados por el JBB-JCM, a fin de dar aplicabilidad a los lineamientos para la identificación, análisis, gestión, administración y evaluación de los riesgos de gestión.

ORIGEN: Origen: Sd:365 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION/AMAYA
DESTINO: Destino: SUBDIRECCION CIENTIFICA/PINZON OSORIO CLAUDE
ASUNTO: Asunto: INFORME RESULTADOS MONITOREO Y SEGUIMIENTO
OBS: Obs.: CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO, GERMAN DAR

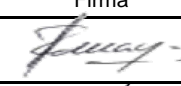


- Conforme a lo anterior, cada proceso debe realizar un ejercicio de identificación y/o actualización de riesgos de gestión y diseño de controles, según los parámetros establecidos en la Política de Operación para la Administración del Riesgo V2.
- En cuanto al mapa de riesgos de gestión, este es susceptible de actualización continua siempre que se identifique un nuevo riesgo, un nuevo control o el rediseño de un control existente siguiendo los parámetros establecidos en la Política de Operación, para lo cual se debe informar oportunamente a la OAP para que actualice la Matriz de Riesgos de Gestión y se pueda realizar el ejercicio de socialización respectivo.

La Oficina Asesora de Planeación se encuentra atenta a resolver cualquier inquietud o duda metodológica relacionada con la aplicación de la política de riesgos y la utilización de la herramienta destinada para su reporte y seguimiento.

Cordialmente,



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya Gonzales-Jefe Oficina Asesora de Planeación		30/10/2020
Revisado por:	Carlos Fabián Meneses Páez-Coordinador MIPG		30/10/2020
Elaborado Por:	Alex Fernando Palma Huergo-Profesional Equipo MIPG		30/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.